



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 422/2023

La Paz, 18 de octubre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la nota VICE/CITE/CAU/623/2023, enviada por el M.Sc. Boris Quevedo Calderón, Secretario Académico y María Eugenia García Moreno, Vicerrectora de la Universidad Mayor de San Andrés y Presidenta del Consejo Académico Universitario, mediante la cual solicita la aprobación del **CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, GESTIÓN 2024**; propuesta que fue calificada como PROCEDENTE en sesión plenaria del Consejo Académico Universitario de fecha 9 de octubre de la presente gestión.

Que, en el documento propuesto se establece además que las Carreras con Sistema Anual deben cumplir obligatoriamente 40 semanas de trabajo, y en aquellas con Sistema Semestral con 20 semanas de trabajo por semestre.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso y la recomendación del Consejo Académico Universitario, ha determinado dictar la presente Resolución.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Único. **APROBAR** el “CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - GESTIÓN 2024”; cuyo documento original forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. Oscar A. Heredia Vargas
RECTOR

M.Sc. Marco Aurelio Velasco Olivarez
SECRETARIO GENERAL UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 422/2023
(Anexo)

CALENDARIO ACADÉMICO UNIVERSITARIO 2024

I. GESTIÓN ACADÉMICA

Inauguración del Período Académico 2024 Las Facultades y sus Carreras deben registrar sus actividades académicas al presente Calendario.	23 de enero
SISTEMA ANUAL	
Inicio y conclusión de la gestión anual Las Carreras con sistema anual deben cumplir obligatoriamente 40 semanas de trabajo previstas en el presente Calendario.	Inicio: 1 de febrero Conclusión: 6 de noviembre
Ingreso de Notas	Del 11 al 16 de noviembre
Curso de Temporada (Verano) Las Carreras con sistema anual deben cumplir 60 días calendario (8 semanas), equivalente a la carga horaria académica de los cursos regulares, previstos en el presente calendario.	Del 25 de noviembre de 2024 al 18 de enero de 2025
SISTEMA SEMESTRAL	
Primer Semestre: Inicio y conclusión de la actividad académica. Las Carreras con sistema semestral deben cumplir obligatoriamente 20 semanas de trabajo por semestre, previstas en el presente calendario.	Inicio: 1 de febrero Conclusión: 19 de junio
Ingreso de Notas	Del 20 al 23 de junio
Curso de Temporada (Invierno) El curso se desarrollará en forma intensiva en el periodo inter-semestral por el lapso de 30 días calendario (4 semanas), equivalente a la carga horaria académica de los cursos regulares, previstos en el presente calendario.	Del 24 de junio al 20 de julio
Segundo Semestre: Inicio y conclusión de la actividad académica. Las Carreras con sistema semestral deben cumplir obligatoriamente 20 semanas de trabajo por semestre, previstas en el presente calendario.	Inicio: 1 de agosto Conclusión: 18 de diciembre
Ingreso de Notas	Del 19 al 20 de diciembre
Curso de Temporada (Verano) El curso se desarrollará en forma intensiva por el lapso de 30 días calendario (4 semanas), equivalente a la carga horaria académica de los cursos regulares, previstos en el presente calendario.	Del 2 al 29 enero de 2025

II. PARTES DE ASISTENCIA DOCENTE

Remisión de Partes de Asistencia al Departamento de Personal Docente	El 8 de cada mes Si en algún mes el octavo día está registrado en fin de semana o feriado, la presentación se difiere al primer día hábil de la semana siguiente.
--	--

III. CUMPLIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE (HORARIOS Y AVANCE DE CONTENIDOS)

Envío informes primer trimestre	Del 20 al 24 de mayo (Sistema Anual y Semestral)
Envío informes segundo trimestre	Del 21 al 25 de octubre (Sistema Anual) Del 25 al 29 de noviembre (Sistema Semestral)

IV. APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CURRICULAR

Emisión de Circular del Consejo Académico Universitario a todas las Unidades Académicas para envío de las Resoluciones de Honorable Consejo Universitario de aprobación de los Planes de Estudio vigentes.	Del 4 al 29 de marzo
Emisión de instructivo de inicio de Rediseño Curricular para las Carreras cuyos planes se encuentren desactualizados, en el marco de la Estructura de Contenido para la Presentación del Diseño y Rediseño Curricular de la Universidad Mayor de San Andrés e Innovación Curricular del Sistema de la Universidad Boliviana.	8 de abril
Cursos de capacitación de Rediseño Curricular, organizados por Secretaría Académica, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Académicas.	A partir del 13 de mayo

V. PROCESO DE MATRICULACIÓN

Matriculación Sistema Anual y Primer Semestre Pago por concepto de matrícula, estudiantes antiguos y nuevos en las entidades bancarias autorizadas.	Del 8 de enero al 22 de marzo
Impresión de Matrícula a cargo de cada estudiante	Del 8 de enero al 15 de noviembre



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

Habilitación de Registros Universitarios en el Programa de Matriculación para estudiantes antiguos y nuevos observados, admisiones especiales y movilidad estudiantil, en la División de Gestiones, Admisiones y Registros.	Del 15 de enero al 31 de mayo
Rezagados del Sistema Anual y Primer Semestre Pago por concepto de matrícula como rezagado e impresión de la misma a cargo de cada estudiante. (no podrán imprimir más de una copia)	Del 23 de marzo al 15 de noviembre
Matriculación Segundo Semestre Pago para alumnos nuevos, admisiones especiales, movilidad estudiantil e impresión de la Matrícula a cargo de cada estudiante	Del 1 de julio al 23 de agosto
Habilitación de Registros Universitarios en el Programa de Matriculación para alumnos nuevos, alumnos nuevos y antiguos observados, admisiones especiales y movilidad estudiantil a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros	Del 24 de junio al 23 de agosto
Rezagados del Segundo Semestre Pago por concepto de matrícula como rezagado e impresión de la misma a cargo de cada estudiante.	Del 24 de agosto al 15 de noviembre

VI. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Solicitud de plazas a las Carreras para admisiones especiales y movilidad estudiantil, a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros, para la gestión 2025.	Del 12 al 30 de agosto
Publicación de plazas a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros sistema anual y primer semestre 2025.	Del 23 de septiembre al 4 de octubre
Asignación de plazas a cargo de la División de Gestiones, Admisión y Registro, sistema anual y primer semestre 2025.	Del 7 al 18 de octubre

VII. MODALIDADES DE GRADUACIÓN

Recepción de documentos para el proceso de habilitación para las diferentes modalidades de graduación.	Del 15 de enero al 15 de noviembre
--	------------------------------------

VIII. CONVOCATORIAS ACADÉMICAS

DOCENTES CONTRATADOS E INTERINOS

Segundo semestre Gestión 2024	Del 4 de marzo al 7 de junio
Sistema Anual Gestión 2025	Del 1 de julio al 31 de octubre
Sistema Semestral Gestión 2025 -Primer Semestre	Del 29 de julio al 31 de octubre
-Primer y Segundo Semestre Gestión 2025 (de manera conjunta para las Carreras de las Facultades que requieran emitir una sola convocatoria para ambos semestres)	Del 5 de agosto al 31 de octubre

AUXILIARES ACADÉMICOS

Sistema Anual	Primera Convocatoria Del 1 al 24 de noviembre de 2023 para la gestión 2024 Segunda Convocatoria (de declararse desierta la primera) Del 4 al 15 de diciembre de 2023 para la gestión 2024
Sistema Semestral	Primera Convocatoria- Primer Semestre Del 1 al 24 de noviembre 2023 para la gestión 2024 Segunda Convocatoria- Primer Semestre (de declararse desierta la primera) Del 4 al 15 de diciembre 2023 para la gestión 2024 Primera Convocatoria- Segundo Semestre Del 6 al 31 de mayo de 2024 Segunda Convocatoria-Segundo Semestre (de declararse desierta la primera) Del 3 al 14 de junio de 2024

CONVOCATORIAS PARA ADMISIÓN ACADÉMICA (CURSO PREFACULTATIVO Y PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA)

DIRECTOR DEL CURSO PREFACULTATIVO DE ADMISIÓN ACADÉMICA, DOCENTES y AUXILIARES ACADÉMICOS

Segundo Semestre Gestión 2024 - Director - Curso Prefacultativo - Docentes - Auxiliares Académicos - Prueba de Suficiencia Académica (PSA)	Del 29 de enero al 29 de marzo
Sistema Anual Gestión 2025 - Director - Curso Prefacultativo - Docentes	Del 15 de julio al 30 de septiembre



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

- Auxiliares Académicos	
Sistema Anual Gestión 2025	Del 15 de julio al 7 de noviembre
- Prueba de Suficiencia Académica (PSA)	
Sistema Semestral - Primer Semestre Gestión 2025	
- Director	
- Curso Prefacultativo	Del 15 de julio al 30 de septiembre
- Docentes	
- Auxiliares Académicos, Prefacultativo	
Sistema Semestral - Primer Semestre 2025, convocatorias para:	
- Prueba de Suficiencia Académica (PSA)	Del 15 de julio al 7 de noviembre

IX. EVALUACIÓN DOCENTE

Emisión de instructivo del Consejo Académico Universitario para evaluación docente 2023-2024	Del 12 al 30 de agosto
Conformación de comisiones paritarias de evaluación docente en Carreras o Facultades.	Del 10 de septiembre al 4 de octubre
Presentación de documentos de evaluación docente en las Unidades Académicas: a) Informe – Memoria Docente. b) Informe del Director de Carrera calificando la labor docente. c) Resultado de Evaluación Estudiantil.	Hasta el 14 de octubre
Los Directores de Carrera deben revisar la documentación presentada por los Docentes, para verificar que estén incluidos todos los requisitos establecidos en el instructivo emitido por el Consejo Académico Universitario, previa remisión a los Vicedecanatos respectivos.	
Presentación de los Resultados de la Evaluación de Docentes ante el CAU	Del 22 al 29 de noviembre

X. DISTINCIONES ACADÉMICAS

Reconocimiento Docentes Eméritos.	6 de junio
Premiación a los mejores Estudiantes.	20 de septiembre
Premiación a Docentes y Administrativos que cumplen 25 años de labor continúa.	22 de noviembre de 2023

Fuente: Consejo Académico Universitario